



COMODORO RIVADAVIA, 23 JUN 2010

VISTO:

LA SOLICITUD DE DESIGNACION COMO AUXILIARES DE PRIMERA INTERINO, AD-HONOREM EN LA CATEDRA QUIMICA GENERAL DE LA SEDE TRELEW DE LA BIOQ. ANA LAURA ARDILES y LA LIC. ANAHI FLORA WEINSTOCK, Y

CONSIDERANDO:

QUE POR RESOLUCION CDFCN N° 185/10 SE APROBO LA CREACION Y LLAMADO A INSCRIPCION DE LOS CARGOS Y CATEDRA MENCIONADA.-

QUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.-

QUE LA MISMA ESTA AVALADA POR EL DEPARTAMENTO DE QUIMICA.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR LAS RESOLUCIONES CAFCN N° 109/99 Y CDFCN N° 440/09.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

ART. 1°) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA BIOQ. Ana Laura ARDILES (DNI N° 25.251.062) y Lic. Anahi Flora WEINSTOCK (DNI N° 26.116.763) COMO AUXILIARES DE PRIMERA, AD-HONOREM EN LA CATEDRA QUIMICA GENERAL DE LA SEDE TRELEW A PARTIR DEL 01-07-10 Y BAJA 28-02-11.-

ART. 2°) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATORIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3°) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CDFCN N° 284.10


Dra. Lidia Estroza Baldieri
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.